"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres' "Año de la Universalización de la Salud"

San Isidro, 1 de septiembre de 2020

OFICIO Nº 1506 - 2020 - MINCETUR/VMT/DGPDT

Señora

LANDA ARROYO ROXANA ELVIRA

GERENTE GENERAL
DHARMATUR S.A.C.
Jr. Los Geologos Mz. G Lote 18 (139) Urb. Ingenieros
Lima/Lima/La Molina

Asunto : Inscripción en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios

Turísticos Calificados.

Referencia: Expediente N° 1351509.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, a fin de adjuntar al presente la Constancia N° 111, que da cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en los artículos 9° y 22° del Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2020-MINCETUR y de la inscripción en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Firmado digitalmente

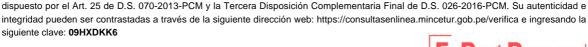
DANIEL MARAVI VEGA CENTENO

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. CONSTANCIA Nº 111-AGVT 9_firmado

Expediente N° 1351509

bcm



Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo



de Comercio Exterior

CONSTANCIA N° 111

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, DEJA CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada "DHARMATUR", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

MINORISTA

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital

Siendo la Razón Social: DHARMATUR S.A.C. N° de RUC: 20509828742

Domicilio legal: Jr. Los Geologos Mz. G Lote 18 (139) Urb. Ingenieros

DISTRITO: La Molina PROVINCIA: Lima **DEPARTAMENTO: Lima**



San Isidro, 28 de agosto del 2020

Exp. 1351509